md

valmonte, y Juan Lopez de
Lima, y Juan de Molina, y Juan de
Manzuela, y Ines Riquelme y Gi
nesra del alcaçar Solaxe.

my Guillemartinez, y Juan Lopez de Lima y Ju
an de Lima y Juan de Manzuela que se Riquelme
y Gonçalez Garçia vos decimos que en esta ciudad moradores en
los de este lugar de Lorca decimos que nos otros tenemos
en este lugar muchas casas y de la ante
llecas de vuestra Alcaçaba tierra baldia
ynguna que se a de nadie ni se aprovechan dee pe
dimos e suplicamos vos que nos reci
ban por vecinos y regidor y por vecinos y aque
llos que son y fueren y por vecinos y por
nos se agan que vos fuere servido y que en ello recibiremos gra

Dada en Murcia martes treze dias del mes
de enero de mill y quinientos y sesenta años
Juan Gomez al señor don Juan Guillemez regidor
por vecinos que es en Murcia

Por mandado

podra vos hagan merced conforme
yo los fenecer y hi[illegible] para que como lo hecho no se pueda
ynguna vez [illegible]

Antonio Fernandez